

Río Gallegos, 25 de junio del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06199-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la rendición de la Caja Chica asignada a la señora Vicerrectora;

Que se debe aprobar dicha rendición por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$955,30);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la rendición de la Caja Chica asignada a la señora Vicerrectora, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$955,30), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AFECTAR el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. -Tesoro Nacional- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas..... \$ 361,50

Fuente de Financiamiento: 1.6.Remanente de Ejercicios Anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales -Función: 4 - Educación y Cultura.- Programa: 24 - Maestrías.- Actividad: 01.- Maestrías - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas..... \$ 47,60

Programa: 26 - Gestión Académica.- Actividad: 01.- Educación a Distancia - Inciso:

2.3.5. Libros, revistas y periódicos..... \$ 234,00

Programa: 51 - Fundar.- Actividad: 01.- Contraparte Universidad - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas..... \$ 312,20

Presupuesto 2007.-

06199



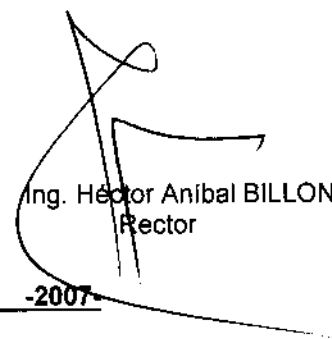
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° 0569

-2007-